Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-081
		Versión: 0.0
		Fecha: NOVIEMBRE-19-2019
		Página: 1 de 1

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
CONTRATO No Y FECHA	2166 - 27/01/2026	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE	FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ
	C.C./NIT	53011184
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ
	C.C/C.E	53011184
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	JAIME ALBERTO RUIZ YEPES
	CARGO	Secretario (a) de Planeacion
	C.C.	79691759
SUPERVISOR	NOMBRE:	ERIKA ROCIO RUEDA LEON
	C.C./NIT	37860452
VALOR DEL CONTRATO	$ 60.000.000,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	788
	FECHA:	22/01/2026
RP	NÚMERO	2998
	FECHA	29/01/2026
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	29/01/2026
	FECHA FIN:	28/06/2026
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	CINCO (5) MESES

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ERIKA ROCIO RUEDA LEON quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ en representación propia , con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES en los siguientes términos:

- Que el Contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social.

- Que el Contrato N° 2166 de fecha 27/01/2026, se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander al 29 de Enero de 2026.

Supervisor

ERIKA ROCIO RUEDA LEON
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ
Representación propia
Contratista

Elaboró: KARINA ABRIL JULIO
Revisó: ANDRES EDUARDO BECARIA NARANJO

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
RP 00002998

Según el artículo 97 del decreto 076 de 2005

C E R T I F I C A :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2026 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO POR UN VALOR DE $60.000.000,00:

CDP	AREA	CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
Proyecto: .83990		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P		
788	20205	2 .3 .2 .02 .02 .008 .202500000035677 .1 .4599019 .83990 .201	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P 201	60.000.000,00

TOTAL RUBROS 60.000.000,00

Oficina solicitante:SECRETARIA DE PLANEACION - No. solicitud RP: 122003

Beneficiario: 53011184 FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ

Contrato Nro.: 2166 - Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Expedida a los 29 dias del mes de Enero de 2026

ALFONSO MORA CARREÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Usuario Imprime: FERNEY LEANDRO ULLOA CESPEDES

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **BARRIOS RODRIGUEZ FLOR MANUELITA** identificado con **CC** No. **53011184**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
NIT 890201222 – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**Fecha de inicio de cobertura:** 28/01/2026 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 28/01/2026 **Fecha fin de Contrato:** 27/06/2026 **Tipo Vinculación:** INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá DC. a los 28 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_1_1_1_FR15 v_010

	DESIGNACIÓN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Código: F-GJ-1140-238,37-003
		Versión: 0.0
		Pagina: 1de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga,

2166

27 ENE 2026

Señor(a)
ERIKA ROCIO RUEDA LEON
Profesional Especializado
SECRETARIA DE PLANEACION
Municipio de Bucaramanga

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista para los fines pertinentes.

Contrato No. y Fecha:	
Contratista:	FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ
Objeto Contractual:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Valor Total:	60.000.000,00
Plazo:	CINCO (5) MESES

De conformidad con lo establecido en el Manual de contratación vigente sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

1. Suscribir el Acta de Inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del Contrato (Constitución de Póliza y/o Garantía y Registro Presupuestal), verificar la publicación en la página del SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición y validación el pago de las estampillas y demás gravámenes a que hubiera lugar.
2. Seguimiento mensual al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante acta de ejecución mensual, asegurando la publicación en el SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos.
3. Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC", según corresponda.
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, tales como: tarjeta de acceso a la administración, equipos de oficina y otros.
5. Elaboración y trámite de las actas del contrato, enviando originales oportunamente a la Secretaría Administrativa con los soportes respectivos con el fin de actualizar la información en la base de datos de la contratación estatal, ya que esta es la base para la elaboración de los informes internos y para los órganos de control, documentos que deberán ser remitidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de los mismos.

SECRETARIO:	NOTIFICACION SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:
JAIME ALBERTO RUIZ YEPES Secretario (a) de Planeación Decreto Municipal No. 041 del año 2025 Posesión No. 0276 de diciembre 24 del 2025	**ERIKA ROCIO RUEDA LEON** Profesional Especializado

Proyecto: ESTEFANÍA MENDOZA ORTIZ ABG-CPS-SP
Reviso: SANTIAGO VARÓN LOPEZ ABG-CPS-SP